



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de febrero del 2002  
No. 33

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo en un predio ubicado en Avenida Valle de Angeles y Valle de Yucón, manzana 924, Unidad Valle de Aragón, Primera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 559, 560, 561, 324-A1, 325-A1, 327-A1, 323-A1, 209-B1, 208-B1, 207-B1, 564, 565, 567, 568, 569, 202-B1, 203-B1, 204-B1, 205-B1, 206-B1, 577, 580 y 578.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 579, 563, 566, 571, 572, 573, 574, 575, 578, 570 y 326-A1.

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

### CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 329) de fecha dos de mayo del año dos mil, la señora María del Carmen Ruiz Velazco Torres solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para el predio ubicado en Avenida Valle de Angeles y Valle de Yucón, manzana 924, Unidad Valle de Aragón, Primera Sección, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie total de 490.00 m2.
- Que mediante oficio No. 20611A/1149/00 de fecha diez de mayo del año dos mil, se otorgó la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que con fecha primero de noviembre del año dos mil uno, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 2637).
- Que se acreditó la propiedad del predio a favor de la señora María del Carmen Ruiz Velazco Torres, mediante Escritura Pública número 37,794 de fecha tres de septiembre del año dos mil uno, tirada ante la fe del Notario Público número 29 del Distrito Judicial de Tlalneantla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 783, Volumen 247, Libro Primero, Sección Primera, de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, misma que consta de la protocolización del permiso y los planos de fusión.

- Que mediante Carta Poder de fecha cinco de noviembre del año dos mil uno, la señora María del Carmen Ruiz Velazco Torres nombra como su representante al señor Margarito Mejía Venegas.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Nezahualcóyotl, clasifica al referido predio como Habitacional de Alta Densidad (4A), donde no se contempla el uso pretendido.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Honorable Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el Honorable Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, expresó su opinión favorable para el cambio de uso del suelo, según se acredita con el oficio No. DDUOP/0283/00 de fecha catorce de abril del año dos mil, expedido por el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- Que cuenta de igual forma con la anuencia del Consejo de Participación Ciudadana número 62, según se acredita con el escrito de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil uno.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano número 206114010/084/2001 de fecha diecisiete de octubre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Texcoco-Amecameca y por la Residencia Local de Desarrollo Urbano en Nezahualcóyotl, ambas de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial según oficio número 21101/1565/2001 de fecha trece de julio del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que mediante oficio número SE/DGPA/212010000/457/00 del diez de abril del año dos mil, emitido por la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, informa que la actividad a que se refiere el presente acuerdo no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto y riesgo ambiental ni de autorización en la materia, conforme al listado de obras y actividades industriales, comerciales y de servicios publicado en la Gaceta del Gobierno del primero de febrero de año mil novecientos noventa y nueve.
- Que mediante oficio sin número de fecha veintisiete de marzo del año dos mil, expedido por la Subdirección de Alcantarillado del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, emitió el correspondiente Dictamen Favorable de Alcantarillado.

- Que mediante oficio número A.P.005/2000 de fecha cinco de abril del año dos mil, expedido por la Subdirección de Agua Potable del Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, emitió el correspondiente Dictamen de Factibilidad de Servicio de Agua Potable.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Nezahualcóyotl, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la señora María del Carmen Ruiz Velazco Torres, el cambio de uso del suelo de habitacional alta densidad (4A) a uso de suelo habitacional alta densidad, comercio y servicios (4B), específicamente para Escuela Primaria, del predio con superficie de 490.00 metros cuadrados, ubicado en Avenida Valle de Angeles y Valle de Yucón número 151, manzana 924, Unidad Valle de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano Número 206114010/084/2001 de fecha diecisiete de octubre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Texcoco-Amecameca y por la Residencia Local de Desarrollo Urbano en Nezahualcóyotl, ambas de la Dirección General de Operación Urbana, en lo previsto en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial número 21101/1565/2001 del trece de julio del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad y Servicios Conexos; ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Nezahualcóyotl, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, el pago de derechos equivalente a 50.00 días de salario mínimo general de la zona económica "C", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** El presente acuerdo deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dos.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 20/2002, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MAURICIO ANTONIO VALENCIA SILVA, respecto del predio sin denominación, el cual se encuentra ubicado en calle Cuauhtémoc número 14, en San Gregorio Cuautzingo, en el municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.75 m con Patricia de Jesús Valencia Silva y callejón privada; al sur: 15.75 m con Alejandro Altamirano; al oriente: 20.20 m con Higinio Suárez; y al poniente: 20.20 m con Pedro Altamirano, con una superficie aproximada de 318.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado. Chalco, Estado de México, uno de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.  
559.-18, 22 y 28 febrero.

---

##### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 127/2002, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PATRICIA DE JESUS

VALENCIA SILVA, respecto del predio sin denominación, ubicado en calle Cuauhtémoc No. 14, en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 245.43 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.15 m con Valiente Valencia Silva; al sur: 12.15 m con Mauricio Antonio Valencia; al oriente: 20.20 m con callejón privado; y al poniente: 20.20 m con Pedro Altamirano.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, se expide el presente en Chalco, México, al primer día del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

560.-18, 22 y 28 febrero.

---

##### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 1211/2001, promovido por CLEMENTINA TORIZ ESPINOZA, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, "información ad-perpetuam", respecto del bien inmueble sin denominación alguna, ubicado en calle Guerrero número 24, en la población de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 717.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Margarito Rodríguez; al sur: 35.00 m con Clara Salas; al oriente: 20.50 m con calle Vicente Guerrero; y al poniente: 20.50 m con Clara Salas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble materia de las presentes diligencias, dado en Chalco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

561.-18, 22 y 28 febrero.

**JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 183/98.  
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de RAUL ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ TREJO Y ROSA MARIA GONZALEZ MONTELONGO DE VELAZQUEZ, la C. Juez 10º Civil, señaló las diez horas del día doce de marzo del año en curso para el remate en subasta pública en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de los Caballerangos número 65, lote 3, manzana 24, Sección Cuarta, Fraccionamiento Villas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie de 130.00 metros cuadrados, sirve de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la primera y la última publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, D.F., a 28 de enero del 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Víctor Levario Hernández.-Rúbrica.

324-A1.-18 y 28 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 100/2002, el C. JESUS ANTONIO PEREZ ROSALDO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicada en calle Río Verde y Prolongación Antígona, Colonia Santa Rosa de Lima, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 m con Bárbara, Claudia, Sergio y Rodrigo Pérez Moo; al sur: en 10.00 m con calle Río Verde; al este: en 20.00 m con José Luis Gahona; al oeste: en 20.00 m con Leonino García, con una superficie total aproximada de 196.00 metros cuadrados.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de la presente diligencia, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducirlo, debiéndose dar vista al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado, para que manifieste lo que a su representación social compete, se expiden a los ocho días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

325-A1.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 766/2000.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 766/2000, DAVID PERFECTO RUPIT NORIEGA endosatario en procuración de JORGE HUMBERTO ALVAREZ LEY, promueve en la vía ejecutiva mercantil en contra de JOSE LUIS ROMERO SOLANO, señalándose las doce horas del día veintisiete de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consiste en un video proyector marca Sharpvisión a color, 120 volts, alimentación, uso particular, modelo XVH30U, número de serie 612686 y número de registro CSALL45609C., sirve de base para el remate la cantidad de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), será postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades mencionadas, convóquense postores y publíquense los edictos por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Texcoco, así como en la tabla de avisos de este juzgado.

Se expiden a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Notificadora del Juzgado Tercero de lo Civil de Texcoco, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

327-A1.-18, 19 y 20 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 271/1999, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ELVIRA FLORES ADAME en contra FERNANDO JUAREZ RAMOS Y MARIA ODON OSTRIA, el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, ha señalado las doce horas del día seis de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que se ubica en el lote doce, manzana cuatro, sección uno, colonia Fraccionamiento Mariano Escobedo del Exejido de San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, teniendo como base para la almoneda la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., debiéndose anunciar la venta de dicho inmueble por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de circulación dentro de esta Ciudad y en las listas de avisos o puerta del Juzgado, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate. Se convocan postores. Se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán Izcalli a los once días del mes de febrero de año dos mil dos.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis M. López Santana.-Rúbrica.

323-A1.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 934/2001  
C. MARIA DE LA LUZ GOMEZ CISNEROS.

Se le hace saber que el señor VICTOR MANUEL SANCHEZ MENDEZ, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une a la fecha por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código

Civil en vigor para el Estado de México. B).- La cesación de todos los derechos inherentes a su matrimonio y C).- El pago de los gastos y costa que se originen con motivo del presente juicio desde su inicio hasta su total conclusión. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.  
209-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 377/98.  
C. JOSE RAMIREZ HERNANDEZ.

Se le hace saber que la señora GALDINA ISLAS JUAREZ, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario (Incidente de liquidación de sociedad conyugal), reclamándole la siguiente prestación: A).- La liquidación de la sociedad conyugal, la cual ha quedado terminada en virtud de la disolución del vínculo matrimonial decretada mediante sentencia definitiva dictada en fecha once de enero de mil novecientos noventa y nueve. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, ante este Juzgado, dando contestación a la incidencia planteada, respecto a la liquidación de la sociedad conyugal, expresando lo que a su derecho corresponda en relación al inventario, avalúo, cuentas de administración y proyecto de partición presentado por la actora, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se seguirá el trámite correspondiente en su rebeldía con las propuestas presentadas por la actora y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales; debiéndose fijar una copia íntegra del presente proveído en la puerta del Juzgado por todo el tiempo de la notificación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.  
208-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

AGUSTIN CORTES GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 932/2001, que se tramita ante este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 27, manzana 142, de la colonia Estado de México, en

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 28, al sur: 21.50 m con lote 26, al oriente: 10.00 m con lote 4, al poniente: 10.00 m con calle 18. Con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.  
207-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 826/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER en contra de BLOCSA, S. A. DE C.V., GABRIEL ROJAS OLASCOAGA Y SERGIO GABRIEL ROJAS CARRASCO, la Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en fecha cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis, consistente en: Bien inmueble ubicado en el lote tres, manzana quinta, que forma parte del rancho San Juan Bautista, con una superficie de 5,698.92 metros cuadrados, marcada con la casa número 1353 de la calle 1º de Mayo oriente, en esta Ciudad de Toluca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 315-6747, volumen 303, libro primero, sección primera, a fojas 43, a nombre del demandado GABRIEL ROJAS OLASCOAGA. Señalándose las once horas del día dieciocho de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$4'265,721.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.) en atención al avalúo rendido por el perito tercero en discordia. Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los doce días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

564.-18, 22 y 28 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 50/02, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por FRANCISCO LORENZO DE LA ROSA, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado Laurel, primera sección, municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 177.60 m con antiguo camino a

Temoaya, actual carretera, al suroeste: 131.40 metros con barranca, al sureste: 90.00 m con barranca. Con una superficie total de 7,905.00 m<sup>2</sup>. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

565.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, BLANCA MARGARITA Y AMALIA DE LA LUZ DE APELLIDOS TORRES ALCARAZ, tramitan diligencias de información ad-perpetuum, en el expediente número 28/02 respecto del inmueble terreno con construcción ubicado en la calle de Juárez número diecisiete en Santiaguillo, Cuaxustenco, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 99.00 m con la C. Elfega Arellano, al sur: 90.00 m con la sucesión de Luis Soto ahora Ramiro Díaz, al oriente: 16.00 m con sucesión del señor Erasto Martínez, al poniente: 16.60 m con calle Juárez. Con una superficie de 1,584.00 metros cuadrados, y por acuerdo de fecha dieciocho de enero del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de periódico local de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México, a treinta de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

567.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

BALTAZAR VILCHIS CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 14/02, respecto de un terreno ubicado en camino sin nombre y sin número en el barrio La Teresona, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con Reyna Bernaldes Moreno, al sur: 35.00 m con Antonio Flores, al oriente: 36.00 m con servidumbre de paso, al poniente: 37.00 m con Cerro Grande de la Teresona. Con una superficie aproximada de 1296.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a 12 de febrero del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

568.-18, 21 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

CITATORIO A: FAUSTINO CASTILLO NAVARRO.

GILDARDO SILFRIDO CASTILLO, en el expediente 109/01 que se tramita en este H. Juzgado, denuncia con el carácter de descendiente en línea recta en primero grado, la sucesión intestamentaria a bienes de TOMAS CASTILLO DE JESUS, ignorándose su domicilio y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dos, se le notifica de la radicación del presente juicio sucesorio

intestamentario a bienes de TOMAS CASTILLO DE JESUS por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Angélica Monroy del Mazo.-Rúbrica.

569.-18, 26 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JULIA VIDAL HERRERA DE LUCAS.

LETICIA LUCAS VIDAL, por su propio derecho, en el expediente número 948/2001-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, en manzana 220-B, calle Siete Leguas, Colonia Ampliación Evolución número treinta y cinco, que mide y colinda; al norte: 17.15 m con lote 7; al sur: 17.15 m con lote 9; al oriente: 09.00 m con lote 33; al poniente: 09.00 m con calle Siete Leguas, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

202-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 782/2001.

MARIA GABRIELA HERNANDEZ ALANIS.

Se le hace saber que el señor ROBERTO FERNANDEZ SANDOVAL, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos del matrimonio. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

203-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PABLO VILLAMAR MOLINA.

JESUS RODRIGUEZ MEZA, por su propio derecho, en el expediente número 882/2001, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 65, de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México. Inmueble que tiene una superficie de: 136.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Hacienda de la Gavia, al sur: 17.00 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con lote 13, y al poniente: 8.00 m con calle Hacienda del Herrerado. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

204-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES S.A.

FELIPE ROSAS RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 842/2001-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, manzana 29, Colonia Plazas Aragón de esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 12.00 m con lote 39; al surponiente: 12.00 m con terreno casa 2; al suroriente: 6.00 m con lote 27; al norponiente: 6.00 m con plazuela dos de plaza del estudiante, con una superficie total de: 90.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de

esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

205-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 43/2002.

C. JOSE CRUZ ROSALES.

BLANCA DELIA BRAVO AGUIRRE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- La disolución de la liquidación de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, se le apercibe que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, se seguirá el Juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán conforme a la regla de las no personales, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

206-B1.-18, 28 febrero y 12 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ y por auto de fecha once de febrero del año en curso, se señalan las diez horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro en Zacazonapan, México, con superficie de: 382.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520, volumen 44, libro I, Sección I, de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 51.00 m con Bernardo Benítez López, sur: 51.00 m con Balvina Cruz López, oriente: 7.50 m con Abel Jiménez Castelán, poniente: 7.50 m con Avenida Guerrero, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,400.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los trece días del mes de febrero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

577.-18, 22 y 28 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio verbal del expediente número 455/97, promovido por AGUSTIN GARCIA SANCHEZ, en contra de AUTOTRANSPORTES MARTUR, S.A. DE C.V. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un autobús marca Masa, modelo Somex, color plateado con franjas blancas, número de serie 4/Somex 2130-3211, sin datos de motor ni factura, año 1974, sin datos de kilometraje, placas, permisos, tenencias, registro federal de automóviles, dicho vehículo se encuentra en mal estado general. Sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N. cantidad que resulta después de haberse hecho la deducción del precio que fue fijado para la presente almoneda. Se convocan postores.- Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

580.-18 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 341/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, Sociedad Anónima, en contra de ALEJANDRO VERDUZCO MURILLO Y CELIA PATRICIA CONDE MONDRAGON, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha treinta de enero del año en curso, señaló las diez horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos ubicado en: la calle de Enriqueta Número 103-A, sección A, lote número 2, resultante de la subdivisión del lote número 2, manzana 16, Fraccionamiento Unidad Victoria, en Santa María de las Rosas, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 14.54 m con lote 3 del Fraccionamiento Victoria; al sur: 13.50 m con lote uno, resultante de la subdivisión; al oriente: 7.115 m con predio contiguo; al poniente: 6.75 m con calle Enriqueta, con una superficie total de: 90.51 metros cuadrados; con los siguientes datos registrales, bajo la partida No. 1082, a fojas 98, del volumen 325, libro primero, sección primera, de fecha 5 de junio de 1992; para que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado; citese acreedores y convóquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que resulta de los dictámenes periciales que obran en autos. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día doce de febrero de dos mil dos.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

578.-18, 22 y 28 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 368/22/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pueblo", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con carretera Tlazala Santa; al sur: 11.70 m colinda con calle Constitución, actualmente con calle Revolución; al oriente: 71.25 m colinda con María Trinidad, Anita Osnaya Vargas; al poniente: 74.10 m colinda con Guadalupe Trejo González. Superficie aproximada de 856.2850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 366/20/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pueblo", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.80 m colinda con Hilaria González García; al sur: 11.80 m colinda con calle Revolución; al oriente: 56.25 m colinda con el comprador Vargas; al poniente: 59.10 m con Ma. Trinidad Osnaya Vargas. Superficie aproximada de 676.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 365/19/02, C. VICENTE GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Las Manzanas", Colonia La Aurora, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.60 m colinda con el Sr. Ernesto Fonseca Fonseca; al sur: 15.60 m colinda con carretera a Villa Nicolás Romero a Naucalpan; al oriente: 60.00 m colinda con Pascual González Chávez; al poniente: 60.00 m colinda con Juan González Chávez. Superficie aproximada de 936.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 8793/332/01, C. ALBERTO CALDERON ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana s/n., Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m colinda con calle Agua Caliente; al

sur: 13.50 m colinda con canal; al oriente: 16.50 m colinda con propiedad del Sr. Mauricio Maldonado; al poniente: 24.00 m colinda con propiedad del Sr. Mónico. Superficie aproximada de 236.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 369/23/02, C. OLIVIA BECERRIL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 11 Colonia Independencia 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.92 m con calle Allende; al sur: 23.90 m con Isaías Arana; al oriente: 15.03 m con paso de servidumbre, actualmente 15.03 m con María de Jesús Javier E.; al poniente: 15.86 m con Ma. de Jesús Javier E., actualmente 15.86 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 369.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 364/18/01, C. MARIA GUADALUPE AGUILAR SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.60 m con Juan Gómez Cuadón; al sur: 16.97 m con Raymundo Morgado; al oriente: 9.50 m con Cda. Ignacio R. Alatorre; al poniente: 10.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 160.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 367/21/02, C. ALEJANDRO TEJADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 29, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.75 m colinda con lote 28; al sur: 18.75 m colinda con lote 30; al oriente: 07.00 m colinda con calle Magnolias; al poniente: 07.00 m colinda con lote 12. Superficie aproximada de 131.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de febrero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 238/022/2002, C. SOLEDAD GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 7, La Palma, Cuautitlán, México, manzana II, lote 6, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 6.00 m linda con lote baldío; al sur: 6.00 m linda con camino de paso; al oriente: 10.00 m linda con Vicente Serrano; al poniente: 10.00 m linda con Genoveva Pérez Tenorio. Superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 236/020/2002, C. MARIA DEL CARMEN SALGADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes s/n., lote A, Col. Santa María Huecatitla, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.00 m linda con María Teresa Salgado Caballero; al sur: 26.00 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al oriente: 9.85 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al poniente: 9.85 m linda con Felipe Romero. Superficie aproximada de 256.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 235/019/2002, C. JORGE ALBERTO SALGADO CABALLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Niños Héroes s/n., lote F, Col. Santa María Huecatitla, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.50 m linda con Daniel Salgado Cureño; al sur: 16.50 m linda con Tomasa Salgado Cureño; al oriente: 9.75 m linda con Tomasa Salgado Cureño y 11.25 m linda con María del Carmen Salgado Caballero; al poniente: 21.00 m linda con María Guadalupe Salgado Caballero. Superficie aproximada de 347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 233/017/2002, C. MARIA GOMEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 Cda. de la Colonia Las Margaritas No. 11, Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 7.50 m linda con camino vecinal; al sur: 7.50 m linda con zanja regadora; al oriente: 20.00 m linda con Lucio Cabañas o sucesores; al poniente: 20.00 m linda con Ma. del Carmen Almonaci Vallarta. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 239/023/2002, C. SILVIA HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Carmen No. 2, Cuautitlán Izcalli, Col. Bellavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con lote 3 misma; al sur: 12.50 m linda con mismo terreno; al oriente: 12.00 m linda con mismo terreno Higinio Manzano Luna; al poniente: 12.00 m linda con Esperanza García Díaz. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 237/021/2002, C. JOEL DOMINGUEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miraflores s/n., San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 13.51 m linda con Felipa Lozano; al sur: 13.55 m linda con calle privada; al oriente: 24.00 m linda con José Luis Sámano Lule; al poniente: 23.80 m linda con Ricardo Pallares Domínguez. Superficie aproximada de 319.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 344/030/2002, C. ERNESTINA FLORES ALDAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en hoy carretera Miraflores s/n., poblado de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.50 m linda con Isabel Flores; al sur: 22.00 m linda con Santiago Sánchez Lozano; al oriente: 18.10 m linda con Martín Juárez; al poniente: 17.00 m linda con Santiago Flores. Superficie aproximada de 390.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 234/018/2002, C. GRACIA RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 32-A, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.90 m linda con Fausto Ramírez; al sur:

28.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 3.36 m linda con Paseos del Alba; al poniente: 9.35 m linda con Fausto Ramírez. Superficie aproximada de 240.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 244/024/2002, C. SUSANA RAMIREZ GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos No. 32, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.60 m linda con Fausto Ramírez Cerón; al sur: 8.50 m linda con Gracia Ramírez Godínez; al oriente: 11.78 m linda con Silvia Ramírez Godínez; al poniente: 7.33 m linda con Paseos del Alba, hoy Av. Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de 247.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 245/025/2002, C. JUAN ROQUE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio López Rayón No. 85, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Gregorio Ortega, sur: 10.00 m linda con callejón S/Nombre, oriente: 20.00 m linda con Porfirio Ponce, poniente: 20.00 m linda con Manuel López. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 17 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 246/026/2002, C. ROGELIO MORALES MORLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapote S/N, Sta. Bárbara, El Solar, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 22.50 m linda con Valentín Morlán y Rafael Morlán, sur: 12.60 m linda con Juan Morlán, oriente: 20.30 m linda con Pedro Morlán, poniente: 20.12 y 8.10 m linda con Rafael Morlán y Cda. Zapote. Superficie aproximada de: 348.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 247/027/2002, C. ELIA CORONA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campo deportivo S/N, hoy Prolongación San Lorenzo, San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.50 m linda con zanja regadora, sur: 20.40 m linda con Centro Comercial Aurrera, oriente: 22.00 m linda con Rosa Garay Valdez, poniente: 25.28 m linda con Antonia Garay Valdez. Superficie aproximada de: 494.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 18 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 339/029/2002, C. PEDRO TAPIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sauces No. 30, San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Valentín Vega Pérez, sur: 20.00 m linda con Pablo Rivas, oriente: 12.35 m linda con zanja, poniente: 12.35 m linda con canal de riego. Superficie aproximada de: 247.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 338/028/2002, C. FRANCISCO COBARRUBIAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.19 m linda con calle vecinal, sur: 8.50 m linda con Esperanza Pérez Parzetejeda, oriente: 17.57 m linda con José Luis Ordóñez Martínez, poniente: 21.71 m linda con Fidel Fonseca Olivera. Superficie aproximada de: 167.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 375/031/02, C. VICTOR MANUEL GARDUÑO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Barranca la Cantera Bo. San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.77 m colinda con Irma Solano Cervantes, sur: 10.68 m colinda con calle pública, oriente: 18.36 m colinda con Guillermina Zárate Gamboa, poniente: 18.36 m colinda con calle de La Barranca. Superficie aproximada de: 196.91 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 24 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 184/012/02, C. MARCELA CASTAÑEDA PATLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. México, Tlacomulco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.56 m colinda con calle pública, sur: 17.90 m colinda con Néstor Velázquez Bravo, oriente: 16.65 m colinda con Juan Miguel Villalobos, poniente: 19.35 m colinda con Avenida Insurgentes. Superficie aproximada de: 220.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 15 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 8649/00, C. RAFAEL SALDAÑA VAZQUEZ Y PATRICIA GALICIA PARRA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.21 m colinda con camino público, sur: 19.71 m colinda con Eufrocina Cruz Fiesco, oriente: 14.41 m colinda con camino público, poniente: 13.60 m colinda con Humberto Murillo Rivera y Silvia García Parra. Superficie aproximada de: 306.63 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 841/060/2002, C. GUADALUPE GALLEGOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Benito Juárez S/No. Colonia San Mateo Cuautepc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.30 m colinda con Francisco Urueta, sur: 31.00 m colinda con cerrada Benito Juárez, oriente: 32.70 m colinda con continuación Cerrada Benito Juárez, poniente: 32.69 m colinda con Jaime Salazar. Superficie aproximada de: 904.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 840/059/2002, C. ROSA MARIA HUERTA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fray Luis de León S/No. Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m con José Luis Quevedo Hurtado, sur: 10.10 m con camino público, actualmente calle Fray Luis de León, oriente: 21.00 m con J. Fidel Salazar C., poniente: 21.00 m con entrada particular. Superficie aproximada de: 212.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 838/057/2002, C. GERARDO SOTO CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Ayuntamiento S/No. Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con María Guadalupe Montaño, sur: 15.00 m con Blanca Esthela Velázquez Peredo, oriente: 10.00 m con Blanca Esthela Velázquez Peredo, poniente: 10.00 m con privada de acceso de 6.00 m. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 06 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 839/058/2002, C. HERMINIA HUERTA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre S/No. Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.61 m con Mario Baltazar Piña, sur: 26.24 m con Anatoño Meza de la Cruz, oriente: 8.55 m con vía del Ferrocarril, actualmente restricción de ferrocarril, poniente: 6.93 m con calle privada. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 842/061/02, C. JOSE BONILLA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana, S/No. Colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 44.18 m con Ma. Luisa Godínez Rodríguez (posible afectación de calle), sur: 37.22 m con camino al deportivo, actualmente calle Hermenegildo Galeana, oriente: 37.68 m con María Velázquez Campos, poniente: 42.27 m con Alberto Juárez Mercado. Superficie aproximada de: 1774.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 08 de febrero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 518/36/02, C. JESUS ARMANDO CABRERA JAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Titini, municipio de Tepotzotlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 55.40 m colinda con Juan Velázquez, sur: 53.10 m colinda con Nicasio Calzadilla (sucesión), oriente: 50.00 y 39.00 m colinda con camino vecinal de 2.00 m de ancho, poniente: 89.00 m colinda con Agapito Fragoso (sucesión). Superficie aproximada de: 5000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. No. 517/35/02, C. CLOTILDE RUBIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Miguel Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicolás López C., sur: 10.00 m con Juan Tolentino Gabriel, oriente: 10.00 m con Autopista México Querétaro, poniente: 10.00 m con Gustavo Narváez. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 29 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

579.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 866/2002, HECTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n San Mateo Oztzacatipan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 21.33 m con Emma Nava Navarro, al sur: 21.33 m con María Teresa Nava Villanueva, al oriente: 18.75 m con calle sin nombre, al poniente: 18.75 m con Rosa Reyes Nava. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

563.-18, 21 y 26 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 369/01, FELIPA CELIA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatitlán, Municipio de Temascalcingo, Méx., Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 26.07 m con Juana María de los Angeles González, al sur: 26.07 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con calle Los Gigantes, al poniente: 30.00 m con Agueda Ofelia González Olvera. Superficie aproximada: 782.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 370/01, AGUEDA OFELIA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatitlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 26.07 m con Clemencia Ricarda González Olvera, al sur: 26.07 m con camino vecinal, al oriente: 30.00 m con Felipa Celia González Olvera, al poniente: 30.00 m con Braulio Benito González Olvera. Superficie aproximada: 782.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 368/01, CLEMENCIA RICARDA GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de la localidad de Ahuacatlán, Municipio de Temascalcingo, Distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: dos líneas de 7.00 m y 15.95 m con calle Las Pinguicas, al sur: 21.54 m con Agueda Ofelia González Olvera, al oriente: 35.00 m con Juana María de los Angeles González, al poniente: 34.60 m con Piedad Irene González Olvera. Superficie aproximada: 782.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. Méx., a 11 de Febrero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvía Hernández Trejo.-Rúbrica.

566.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1030/352/2001, JOSEFINA LAGUNAS CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje La Ladera, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 58.40 m con Isabel Castañeda Galicia y Carmen Castañeda Silva, al sur: 61.25 m con Juana Hernández Castro y Epifanio Jiménez Reyes, al oriente: 92.40 m con Lorenzo Arellano Mejía, al poniente: 93.00 m con Juvenito Maya Núñez. Superficie aproximada: 5,545.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 14 de Noviembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

571.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5352/01, LUZ MARIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "San Blas", ubicado en la Purificación, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.00 m con Margarita Romero, noroeste: 11.00 y 28.40 m con Margarita Romero, sur: 35.00 m con calle San Blas, suroeste: 25.30 m con calle Tepetatitos, oriente: 37.65 m con Margarito Velázquez, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de: 1,566.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 21 de Noviembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, P.A. Firma el Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

572.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5709/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 200.00 m con Jorge Mendoza, sur: 200.00 con Sergio Quintero Miranda, oriente: 25.20 m con regadera y camino, poniente: 25.20 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de 5,040.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

573.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5711/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 200.00 m con Felipe García, sur: 200.00 con Jorge Mendoza Landon, oriente: 26.60 m con carril y regadera, poniente: 24.35 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de: 5,095.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

574.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5710/01, JORGE MENDOZA LANDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 184.80 m con Jorge Mendoza, sur: 184.80 m con Sergio Quintero Miranda, oriente: 25.20 m con regadera y camino, poniente: 25.20 m con carril y Carmen Serrano. Superficie aproximada de: 4,656.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 19 de Diciembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

575.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 5353/01, LUZ MARIA DELGADO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Calvario", ubicado en la Purificación, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 17.00 m con camino, sur: 21.00 con Jesús Ireta y Jagüey Público, oriente: 54.00 m con Victoria San Nicolás Godínez, poniente: 66.50 m con Gloria Gómez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,012.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 21 de Noviembre del 2001.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila, P.A. Firma el Registrador Auxiliar, Lic. Eduardo Felipe Chávez Reyes.-Rúbrica.

576.-18, 21 y 26 febrero.



Delegación: **ESTADO DE MEXICO PONIENTE**  
 Subdelegación: **METROPOLITANA TOLUCA**  
 Oficina para Cobros: **MEX. 16-01**

COFI-14

Deudor	CALZADO SAL, S.A. DE C.V.	
Registro patronal	C67-35845-10.	Actividad FABRICACION DE CALZADO
Domicilio	JOSE MARTI 151 COL. TLACOPAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO	
C.P.	50010	Sector 05

Detalle del adeudo:

Número de crédito	Periodo	Importe	Número de crédito	Periodo	Importe
003002207	03/00	\$ 6,980.65	001209429	12/00	\$ 3,531.47
003003508	04/00	21,804.39	011012329	01/01	9,269.53
003004805	05/00	19,099.62	011067934	04/01	20,290.23
001100265	06/00	20,304.52	011086743	05/01	22,327.39
001154577	08/00	7,488.96	011105299	06/01	17,713.56
009034330	09/00	5,306.00	011124303	07/01	18,722.20

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 11.00 horas del día 11 de marzo de 2002, se rematarán en PRIMERA almoneda al mejor postor en el domicilio de esta Oficina para Cobros No. MEX. 16-01, ubicada en JOSEFA O. DE DOMINGUEZ SUR 202-2DO. PISO, TOLUCA MEXICO, los bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en JOSE MARTI No. 151. COL. TLACOPAN, TOLUCA MEXICO, mismos que fueron embargados al patrón al rubro citado por el adeudo que igualmente se especifica, sirviendo de base las cantidades que se mencionan.

La presente convocatoria se formula de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, de acuerdo a lo que establecen los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación, acompañaran necesariamente al escrito en que se haga la postura un certificado de deposito a favor del I.M.S.S., por el 10%, cuando menos, del valor fijado a los bienes en esta convocatoria, expedido por institución de crédito autorizada para tal efecto, en el domicilio de esta oficina.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: si se trata de personas físicas, nombre, nacionalidad, domicilio y clave del registro federal de contribuyentes. Tratándose de personas morales, nombre o razón social, fecha de constitución, clave de registro federal de contribuyentes y domicilio social. En ambos casos, la cantidad que ofrece por los bienes y la forma de pago.

Las posturas se admitirán hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al que se va a realizar el remate.

Descripción de los bienes	Valor fijado a los bienes	Postura legal
1 MAQUINA DE INYECCION MARCA DESMARK SERIE 704-10-808/R012132, MATERIAL DE IN- YECCION P.V.C. O RENIL, HIDROENEUMATICA CON ESTACION HIDRAULICA INDEPENDIENTE	\$ 526,000.00	\$ 350,666.66

Lugar y fecha TOLUCA, Méx., 13 de febrero del 2002.

Lo que se publica en solicitud de postores.

El Jefe de la Oficina

LIC. LORENZO FERNANDO DIAZ BECERRIL.-RUBRICA.  
Nombre y Firma

570.-18 y 26 febrero.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS  
ESTADO DE MEXICO  
2000-2003

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

## CONVOCATORIA No. 03

El Municipio de Ecatepec de Morelos del Estado de México, representado por el H. Ayuntamiento Constitucional 2000-2003, a través de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración, en su calidad de órgano ejecutor y cumpliendo con lo dispuesto en el Título Sexto, artículo 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y de conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México en su Título Cuarto, Capítulo I, artículos 27, 28 y 29, así como, lo dispuesto en este mismo ordenamiento legal Capítulo II, artículos 38 y 39, y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas y morales, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera, para presentar ofertas, y que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 34 de la Ley antes citada, a participar en las Licitaciones Públicas, para la adquisición de los bienes, descritos a continuación:

Número de Licitación	Partida	Cantidad	Descripción	Costo y fecha límite para adquirir bases	Fecha, hora y Lugar de La Junta de aclaraciones	Fecha, hora y lugar del acto de presentación y apertura de propuestas
LP-ECA-RM/04/2002 ADQUISICION DE:  PAPELERAS METALICAS	UNICA	1,000 (MIL PIEZAS)	PAPELERAS METALICAS	\$ 1,000.00  DEL 15 AL 22 DE FEBRERO DEL 2002  SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	21 DE FEBRERO DEL 2002  A LAS 12:30 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	<u>OFERTA TECNICA</u>  27 DE FEBRERO DEL 2002  A LAS 10:30 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES
						<u>OFERTA ECONOMICA</u>  04 DE MARZO DEL 2002  A LAS 10:30 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES
LR-ECA-RM/05/2002 ADQUISICION DE:  PAPELERIA	1	200 (CAJAS)	HOJAS BOND T/OFICIO	\$ 1,000.00  DEL 15 AL 26 DE FEBRERO DEL 2002  SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	21 DE FEBRERO DEL 2002  A LAS 14:00 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES	<u>OFERTA TECNICA</u>  01 DE MARZO DEL 2002  A LAS 10:30 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES
	2	200 (CAJAS)	HOJAS BOND T/CARTA			<u>OFERTA ECONOMICA</u>  04 DE MARZO DEL 2002  A LAS 13:30 HORAS  AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES
	3	100 (CAJAS)	FOLDER COLOR AZUL T/OFICIO			

## Los interesados para adquirir las bases de la licitación deberán:

- Presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en planta baja del edificio de Palacio Municipal, ubicado en Av. Juárez s/n, Col. San Cristóbal Centro, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, debiendo acreditar el nombre de la empresa mostrando copia simple del acta constitutiva y modificaciones en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, cuando se trate de persona moral; o copia simple del acta de nacimiento, si se trata de persona física. Asimismo, el objeto social debe corresponder al giro motivo de la licitación.
- El pago de cada juego de bases deberá realizarse, previo llenado del formato que le será entregado en la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, el cual deberá realizarse en efectivo, en cheque certificado o de caja en tal caso, a nombre del Municipio de Ecatepec de Morelos, en horario de 10:00 a 15:00 horas, en las cajas de la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación previamente a su compra.
- El juego de bases lo entregará la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección General de Administración, siempre y cuando el solicitante entregue copia simple del recibo por el pago efectuado y sellado por la Tesorería Municipal.
- El lugar de entrega de los bienes, el plazo de entrega y las condiciones de pago, se realizarán conforme a las bases de la licitación correspondiente.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 15 de febrero del 2002.

LIC. LEONARDO SANTOS VILLA GOMEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
(RUBRICA).

325-A1.-18 febrero.